



Facultad de Ciencias de
la Salud de Melilla

NUEVO PLAZO DE SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

16/01/2017

Novedades

Fecha de solicitud: entre el día 13 y el día 27 de enero de 2017.

Desde el Vicerrectorado de Docencia nos piden que os informemos sobre la apertura de un plazo adicional de solicitud de compensación curricular para el curso 2016/2017.

Tras la aprobación, en el Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, de la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es), se ha llegado al acuerdo de abrir un plazo de solicitud de compensación curricular de asignaturas para los estudiantes que estén en condiciones de obtener la compensación tras el periodo extraordinario de exámenes del mes de Diciembre.

Este periodo estará comprendido entre el día 13 y el día 27 de enero de 2017.

La solicitud se entregara en secretaria de la Facultad.

Podéis consultar los requisitos en el artículo 29 de la normativa de evaluación en: http://enfermeriamelilla.ugr.es/facultad/_normativas/normativadeevaluacion

